

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XIV

Precios de suscripción.— España, 1 peseta trimestre; Portugal, 1,50 íd.; otros países, 1,75 íd.— Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Bilbao, 20 de Julio de 1907

Puntos de suscripción.— En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.— La correspondencia de Redacción y Administración, á nombre de Isidoro Acevedo, Fernández del Campo, 16, Tipografía Popular.

Número sueldo 5 céntimos

NÚM. 660

LA IGLESIA Y LOS OBREROS

Muchas veces hemos tocado este tema. No está de más volver hoy sobre él, pues conviene de cuando en cuando señalar la actitud de la Iglesia en la cuestión social y poner de relieve el papel que desempeña como institución subordinada á la burguesía y defensora de los privilegios de ésta.

Si la Iglesia concretara su misión á conquistar almas para el cielo imaginado por ella, poco podía importarnos su acción; pero como se ha desviado del camino que la trazara su fundador y en la actualidad dirige aquélla contra los obreros organizados en partido de clase, es por lo que salimos á su paso, si bien empleando en el contrarresto de sus ataques nada más que el tiempo preciso para no desatender la lucha que directamente sostenemos contra la clase capitalista.

La Iglesia ha cumplido ya su misión histórica. Hoy es un elemento de perturbación del progreso humano, una rémora para el avance de la civilización. Muerta en la conciencia universal, en contradicción sus dogmas y creencias con las doctrinas de la verdad inconcusa y luminosa que emanan de la Ciencia, sólo sombras arroja sobre las multitudes y en vano pretende seguir ejerciendo su hegemonía sobre ellas. Goza de una supervivencia artificial y á trueque del auxilio que presta á la clase dominante. Por eso morirá pronto definitivamente. Sus ideales no pueden coexistir en la sociedad civilizada que se va formando en el seno mismo de la sociedad capitalista.

¿Convendría á la Iglesia abandonar á la burguesía é inspirarse en las máximas del humilde revolucionario crucificado en las cumbres del Gólgota por la clase dominante de su tiempo? Este es un problema que no hemos de dilucidar ahora. Lo que nos importa es ver el rumbo que la Iglesia se ha trazado y el papel que desempeña en los actuales momentos. Y como ese rumbo es el que conviene á la clase dominante y su papel el de defensora de los privilegios de ésta, nuestra resistencia á su acción es lógica y justos los ataques que en mutua correspondencia la dirigimos.

En todas las cuestiones que surgen entre obreros y patronos, la Iglesia se entromete á favor de los últimos. Aquí en Vizcaya tenemos á diario ejemplos de ello. El mismo caso pendiente entre los propietarios de las minas y los que de las entrañas de éstas extraen las riquezas nos da materia abundante para apreciar la conducta de la Iglesia. No se pone, no, de parte de los humildes, de los oprimidos, sino de parte de los soberbios, de los opresores. Examinad sus órganos en la Prensa, y veréis que destilan veneno contra los trabajadores que guiados de un espíritu de santa rebeldía quieren mejorar las condiciones de su arrastrada y miserable vida; pero ni una sola palabra de reproche dedican á los explotadores, á los opulentos fariseos, esos periódicos de la comunión católica.

Oid los sermones de los curas, leed las pastorales de los obispos, y veréis que en unos y en otras destaca la nota de la defensa incondicional de los poderosos

al lado de los anatemas á los obreros que se rebelan contra la explotación patronal. Las encíclicas mismas del jefe de la Iglesia vienen todas ellas saturadas de un espíritu de defensa de los privilegiados y de oposición á las nuevas ideas emancipadoras. «El Socialismo: he ahí el enemigo», dijo el antecesor de Pío X. Y desde éste hasta el más modesto tonsurado de humilde aldea, todos los eclesiásticos siguen ciegamente el mandato de León XIII.

Ese es el papel que en el actual momento histórico desempeña la Iglesia mal llamada de Cristo: el de defensora sumisa de la burguesía y adormecedora de las conciencias obreras para que éstas no se rebelen contra una constitución social que se asienta en el despojo, en el privilegio y en la injusticia. Admirable institución en los primeros siglos de su existencia, dominadora y sanguinaria desde que Constantino la otorgó predominio, supeñada á la burguesía al triunfar la Revolución Francesa sobre el régimen creado por ella y por los señores feudales, hoy se resigna á ser una institución dominada, auxiliadora de los capitalistas y enemiga de los trabajadores que luchan en pro de una vida superior y de un régimen social basado en la igualdad y en la justicia.

Croniquilla local

Los mitins celebrados el domingo en Bilbao y Baracaldo han hecho *pupa*. Los lacayos á sueldo de los capitalistas de Vizcaya han salido á la defensa—¡cómo no!—de sus amos, esgrimiendo sus prostituidas plumas contra los trabajadores. Verdad es que en esta ocasión también respiraban esos lacayos por sus heridas, pues los obreros que hablaron en los mitins los vapulearon de firme.

Véase una muestra del lenguaje empleado por los limpiabotas de los burgueses después de los mitins. Habla *El Noticiero Bilbaíno*:

«El presidente explicó el objeto del mitin y comenzaron los oradores á decir cuanto les vino en gana, hablando mal de la Prensa decente, como de costumbre, ó insultando con palabras de taberna á cuantas personas honradas les estorban en sus siniestros cálculos.

Al mitin, que fué un verdadero fracaso, acudieron pocos obreros, tan pocos que hubieran cabido holgadamente en el teatro Romea, y en toda la palabrería de los agitadores se vió claramente que con razones ó sin ellas de lo que se trata es de fomentar una huelga durante las próximas fiestas, para dar fe de vida del moribundo partido socialista de Vizcaya.»

Véase otra muestra. Esta es del órgano de los jesuitas, de *La Gaceta del Norte*:

«La labor socialista, muy ahincada en el empeño de soliviantar la clase obrera arrastrándola á una huelga impropcedente, rechazada por los mismos á quienes pudiera interesar, ha caído bajo la mirada excrutadora de la opinión, que va explicándose el por qué de ese trabajo.

Parece que el Socialismo ha pasado en Vizcaya de la categoría de sueño halagador del obrero á la de amarga realidad de una farsa de vivos y vividores; parece que en esas pompas Federaciones se van quedando solos los compañeros que guardan los fondos (cuando los hay) y los que se aprovechan de ellos; parece que ahora esos compañeros no tienen cosa que guardar ni cosa de la que aprovecharse; parece que ciertas tabernas no pro-

ducen ya lo que producían, como si la tierra se hubiera tragado á los buenos aficionados; parece que hay que hacer algo para que los perdidos parroquianos vuelvan; parece... que estos parece son más que bastantes para explicar ese inexplicable afán de los socialistas de perturbar anualmente la vida tranquila y próspera de Bilbao, arruinando su comercio y su industria y alejando de aquí los más sañeados capitales.»

Aunque para muestra bastan esos dos botones, no podemos resistir al deseo de seguir copiando algo más de *La Gaceta del Norte*. Ello nos releva, además, del comentario, porque ciertas tonterías mezcladas con enormidades se comentan por sí mismas y dejan en el ánimo del lector una impresión más exacta que la que pudiera proponerse el comentarista. Véase la clase:

«¡Se dicen por ahí tantas cosas! Hábil el compañero Carretero, durante la ausencia de Perezagua se ha calzado la jefatura que éste tenía por asegurada.

Perezagua quiere reconquistar lo perdido; quiere demostrar que es más hombre que el librero de la calle de Hurtado de Amézaga, probándolo en un movimiento huelguista.

Desde que vino de Santander no piensa en otra cosa: es su obsesión. ¡Ese Carretero... ¡Ah, lo que dicen por ahí!

¿Será cierto el rumor de que cada perorata vale cinco duros á Perezagua?

Porque si ello es cierto, ¡ahora se comprenden de todo!»

¿Verdad, lector, que todo eso que hemos puesto ante tu vista se comenta ello solo y está defensoro á voces la razón que asiste á los defensores de los burgueses vizcaínos y sus cualidades personales?

El único comentario que todo ello merece es este:

Tan imbéciles son los que aquí plumean en defensa de los burgueses como los burgueses mismos.

Ya podíamos afilar nuestras armas de combate si el talento de esa gente corriera parejas con su mala intención y poca vergüenza.

Se dice que el ramo de Guerra ha acordado adquirir el colegio de San Antonio y dejar subsistente el ruinoso cuartel de San Francisco.

De ser cierto, y de llevarse á la práctica el acuerdo, se habrán confirmado los temores de los concejales socialistas, quienes en todo momento han estado dando la voz de alarma para que el interés particular no prevaleciera sobre el interés público y se privara á los vecinos del barrio de San Francisco del proyectado parque. Todavía en la sesión última llamó Carretero la atención del Ayuntamiento sobre la conveniencia de trasladarse inmediatamente á Madrid una Comisión de su seno á tratar del asunto directa y personalmente con el ministro de la Guerra.

Por hoy nos limitamos á recoger el rumor público. Si el rumor se confirma, volveremos sobre este importante asunto, para señalar las tremenda responsabilidad que recaería sobre el alcalde y sobre el Ayuntamiento por prestarse con su torpeza, pasividad ó lo que fuere á favorecer intereses particulares y perjudicar al vecindario en cuanto al ornato de la población y en cuanto á su higiene.

Suscribíos á
LA LUCHA DE CLASES

EL OBRERO EN VIZCAYA

Zona minera.

Entran los patronos mineros en el capítulo II de su ya famoso folleto á detallar este enunciado: *Subsistencias.—Economatos*.

Dicen: «... se fundaron bajo la base de aportación del capital por los patronos, intervención de los obreros en la administración...» Primera falsedad.

No hay tales interventores obreros en la administración; ese inciso fué anzuelo para incautos; los tales fiscalizadores de los Economatos son alguaciles, jefes de talleres, etc. Gente de confianza, vamos. No hay, pues, tales interventores obreros; queréis mantener la engañifa, pero es en balde, grandes contra-ventores del octavo mandamiento del Decálogo sináitico!

Y concluyen: «... y venta al precio de coste.»

¡Esto sí que hubiera sido bueno! Que hubieran vendido estos señores los artículos alimenticios al precio de coste. Ellos, generosamente, hubieran sostenido de sus cajas todo el ejército de empleados de tales establecimientos. Ellos no lo hicieron para lucrarse en una industria más. Ellos no lo hicieron para monopolizar la venta de los géneros ultramarinos en los pueblos mineros, enterrar á los industriales pequeños y cuando llegara una huelga cerrar sus puertas á los huelguistas, como ya ha sucedido, y que no haya quien pueda dar una otana fiada á los revoltosos.

Ellos lo hicieron para venderle á los mineros al precio de coste. Véase la prueba:

ARTICULOS	Cantidad	Precio en los Economatos. — Ptas.	Precio medio de coste en los puntos de origen. — Ptas.	Diferencia ó sea ganancia. — Ptas.
Pan (otana).....	2 kilog.	0,60	Véndelo el Trust de mejor calidad á 0,55	0,05
Alubias, las más baratas.	1 kilog.	0,50	0,35	0,15
Bacalao Noruega.....	1 kilog.	1,30	0,90	0,40
Azúcar.....	1 kilog.	1,05	0,80	0,25
Garbanzos.....	1 kilog.	0,70	0,45	0,25
Petróleo.....	1 litro.	0,70	0,55	0,15
Tecido del país.....	1 kilog.	1,90	1,65	0,25
Tasajo.....	1 kilog.	1,15	0,90	0,25
Aceite.....	1 libra.	1,60	1,30	0,30
Patatas.....	50 kilog.	8,25	6,50	1,75
Jabón.....	1 kilog.	0,60	0,50	0,10
Arroz.....	1 kilog.	0,50	0,35	0,14
Vino.....	1 cant.	7,25	6,00	1,25

Pueden ver los lectores cómo se vende en los Economatos á precios de coste. (1)

No quiero decir nada de la calidad ni del peso, porque pudieran creer que queremos apurar la nota, pero las mujeres de esos pueblos pueden responder por nosotros que han sido las propias desengañadas.

Tampoco voy á hablar de la opresión que ejercen en los obreros que tienen familia, esto es, que no están con patronas, para que compren en dichos Economatos.

Es muy bonita la tabla comparativa de los precios de los artículos alimenticios entre 1893 y 1907, queriendo demostrar que la acción de los Economatos ha ido encaminada á rebajar dichos precios.

Ya sabemos todos que en el comercio mil y mil concausas hacen oscilar los precios en los mercados: las cosechas, el alta y baja de los cambios, monopolios, impuestos, matutes, etcétera.

Y cuenta que estos señores tienen de ven-

(1) Poco antes de entrar en máquina el periódico leo el decreto dictado por el Gobierno, según el cual no podrán los capataces tener cantinas ni hospederías, y en los Economatos tendrán intervención los obreros y habrá de venderse á precio de coste, con lo que se cerrarán indudablemente.

¡Algo consigue la presión de los trabajadores en su acción directa! ¡Adelante!

taja sobre los otros industriales de las montañas vizcainas los medios de transporte, que son propios, en tanto que para los demás se hace bastante costoso, sobre todo adonde no hay servicio público de trenes, como ocurre en La Arboleda.

Queda, pues, demostrado que esas instituciones son altamente altruistas y que los patronos no se benefician en nada con ellas.

¡Y todo por proteger al obrero!

En el capítulo 3.º de este santo escrito se trata del trabajo a tarea, haciéndose en él las afirmaciones de que el trabajo a tarea es igual al trabajo a jornal, no solamente en la retribución, sino también en la cantidad de trabajo, y de que aquél tiene por objeto y resultado la reducción de la jornada de trabajo, y, con el suplemento de la tarea, el aumento del precio de esta jornada completa. Si esto es así, cualquiera preguntaría al primer momento: ¿cómo lo desean con tal entusiasmo los patronos? ¿Cómo lo reciben de mal agrado los obreros? Queremos poner trabas a nuestra pluma y no abundar mucho por esta vez en las consideraciones fisiológicas que van en contra, con una decidida convicción de la moderna ciencia, del susodicho sistema de trabajo. Es un rudimento de dinamismo orgánico que el trabajo excesivo, máxime si es trabajo brutal, desgasta y aniquila los órganos. ¿Quién no conoce las enfermedades derivadas de esto, que aquejan a tantos obreros? ¿Quién no les ha visto con aspecto sexagenario a los que sólo contaban tres docenas de años? Pero no; no quiero discutir por una tesis general, y al tratar de lo que afecta a estos mineros sólo plantearé este axioma que están todos ellos ahí para aseverarle: el trabajo a tarea da un equivalente de esfuerzos empleados y, consiguientemente, de mineral extraído y transportado al que se habría de efectuar en cinco cuartos de día.

No puede haber una afirmación más rotunda, más concluyente, más clara, más decisiva que ésta. Dicese por ellos que en lugar de trabajo a tarea quizá sería más exacto decir trabajo tasado o medido, porque su especialidad consiste en que para obtener el pago de su jornal nominal se tasa a los obreros cierto trabajo. ¿Lo veis? Desde ese cierto está la cantidad de trabajo que acabo de expresar. Suele darse con frecuencia el caso de despedir a obreros que no pueden sacar esos cinco cuartos. Aparte de eso, plenamente evidenciado, hasta con el mismo empeño patronal en sostenerlo, se hace dicho sistema obligatorio en las minas en que existe, y es un excelente medio de poner en guerra a los obreros: de cinco hombres encargados en una operación, tres son más fuertes, dos más débiles, alguno de éstos por su edad. Los tres primeros, aguijoneados por acabar pronto, espolean a los otros, les obligan, les aprietan, y he ahí el surgir de la lucha.

Las antiguas luchas regionalistas en el trabajo, fomentadas por patronos y capataces, han sido sucedidas por este otro estímulo que arranca tantos sudores de más a los trabajadores de las minas.

Aparte este, es un medio de abandonar a los obreros a su propio interés y hacer menos necesarios a los capataces, a los cuales se reduce en número, lo cual ya significa un ahorro, en la supresión de los intermediarios. Y he aquí que con esto ocurre una cosa muy curiosa, y es que alguna vez pida tarea algún obrero que odia ese sistema de trabajo tan sólo por quitarse de encima al capataz, que achucha como negrero.

Luego vienen las pillerías de éstos, y suele ocurrir que unos obreros que no han podido concluir una tarea dejan lo que falta para el día siguiente, en que lo agregarán a la nueva preparada. Y al día siguiente, por arte de Satán, si tenían que llenar dos vagones más les llenan las cuentas que son tres los que tienen que llenar! A esto le llaman ellos gráficamente y con propiedad robo de vagones. Y también a los que tienen el trabajo de esa forma les ponen las cargas más lejos para que sean ellos los que pierdan más tiempo. En fin, contar las miles trapacerías a que se presta este trabajo irregular sería no acabar nunca.

La tarea que se da es la misma en invierno que en verano, a pesar de que no son las mismas horas del trabajo en las minas durante una y otra estación.

Dicen ellos que dicho sistema favorece la producción. «¡Voilà, voilà, cheros messiers!» Han dado ustedes en el clavo. Y como todos los beneficios de la producción van directamente para vosotros, como es favorecer vuestro parasitismo, he ahí la demostración, desciudadamente facilitada por vosotros mismos. Favorece a la producción, como decíamos al principio, porque hace extraer más mineral y más energía muscular a los obreros. Habéis

expresado vuestro pensamiento. Muchas gracias.

Hacen unos cuantos números los patronos para demostrar la pretendida disminución de jornada y elevación de salario por el sistema a tarea y sacan en consecuencia «que se ha elevado de 0,11 a 0,40 el *jornal diario*!» ¡Jornal diario! Estos señores se han creído que escribían para los chinos, que están muy lejos (en Asia oriental, ¿sabéis, señores patronos?) y no saben lo que pasa en Vasconia.

El minero no trabaja cuando llueve, en un país donde casi todos los días del año llueve. El minero no trabaja cuando es día de este santo y del otro (en cambio, como ocurre en las jurisdicciones de Abanto y Ciérbana, se infringe el descanso dominical). Muchas semanas trabajan los mineros un día o dos. Y esa condición de inecuanidad del trabajo minero, ¿que le parece a los patronos? Indudablemente no se han enterado de ello cuando hablan de jornal diario haciendo quiméricos cálculos cabalísticos.

Respecto a que el trabajo a tarea lo pidan algunos obreros, ocurrirá en los casos como el que indicamos arriba; en aquellos temporeros que vienen a reventarse por un par de meses ó tres para llevar algún traicionero ahorrito, y en general en aquellos obreros ignorantes que no saben de momento los daños de la tarea.

Da calorío pensar en los accidentes del trabajo que ocurren en estos trabajos merced a ese sistema que hace a los obreros ejecutar la labor atropelladamente, sin darse cuenta de los peligros que les sobrevienen.

La Prensa diaria no da cuenta de todos los accidentes del trabajo que ocurren en las minas, y sin embargo es raro el día que no se ve en ellos la noticia de dos ó tres accidentes.

Cuando hable de los barrenadores denunciaré en este punto con más fuerza.

Quiéren hacernos ver los señores del Círculo Minero que el trabajo de las minas es una especie de *sport*.

He aquí la comprobación:

En el año 1906 se arrancaron en España 9.448.533 toneladas de mineral de hierro, de las que corresponden sólo a la provincia de Vizcaya 4.867.400, y a Santander 1.298.037 toneladas, valiéndole a los explotadores de dicha industria la friolera de 230.156.306 pesetas.

Participación en los beneficios de los obreros en ese año? La siguiente:

270 muertos, 466 heridos graves y 10.967 heridos leves.

¡Poco menos que en Waterloo!

¡No volváis a escarnecerlos, malditos!

FRANCISCO DOMENECH.

LOS MITINS DEL DOMINGO

El de Bilbao

Las precauciones tomadas por las autoridades fueron realmente extraordinarias. El domingo permanecieron acuarteladas las tropas que guarnecen la capital, y además las que con motivo del mitin vinieron a ésta, y que son las dos compañías destacadas en Portugalita y las dos que ocupan el fuerte de Santo Domingo. Por si esto fuera poco, se concentró casi toda la guardia civil de la provincia.

Nadie se explicaba este alarde de fuerzas. ¿Qué creerían las autoridades que iba a ser el mitin celebrado el domingo en Bilbao?

El sábado por la tarde se habían repartido profusamente convocatorias que explicaban el objeto del mitin, que era, como anunciamos en el número anterior, el siguiente: contestar al folleto de los patronos mineros y determinar la actitud de los trabajadores con relación a las reclamaciones pendientes desde el año anterior. También se decía en la convocatoria que si el local señalado para la celebración del mitin (teatro Romea) resultaba insuficiente para contener la gente que asistiera se celebraría el mitin en la plaza de la Cantera. Y aquí tuvo lugar.

A las diez y media ocupa la tribuna (una tribuna levantada en la mencionada plaza y adornada con banderas) el compañero Ignacio Romero, presidente del mitin, y toman asiento a su lado los oradores y el delegado del gobernador.

El presidente, al explicar el objeto del acto, dijo que lo organizaba el Comité Central de la Federación de Mineros de Vizcaya.

A seguida hizo uso de la palabra el compañero Manuel Delgado, en representación de los mineros de Gallarta. Hace la crítica del folleto publicado por el Círculo Minero. Con respecto a la reducción de la jornada de tra-

bajo, una de las peticiones formuladas por los obreros, dice contestando al folleto patronal que en el extranjero trabajan los obreros de las minas una jornada menor que en España. Niega que los patronos estén pagando, como ellos afirman, el 50 por 100 de aumento en las horas extraordinarias, que es otra de las peticiones de los obreros. Aboga por la supresión de las tareas, la otra reclamación formulada por los trabajadores, y comenta irónicamente la superchería patronal de que beneficia al obrero ese sistema de trabajo. Desmiente la afirmación de los patronos de que están cumpliendo el pacto hecho con el general Loma. «Ni aquel pacto, ni el más reciente del general Zappino—dice—se cumplen. Los dueños de las minas no respetan pactos ni respetan nada; en las minas vivimos como en tiempos del feudalismo; allí no podemos ejercitar nuestros derechos de hombres; los patronos mineros saltan por encima de las leyes, y cuando surgen huelgas las autoridades se ponen de parte de ellos y en contra de los obreros.»

Habla a continuación Pedro Vega, en representación del Comité Central de la Federación de Mineros. Formó parte de la Comisión que visitó al rey a bordo del *Giralda* y da cuenta de la entrevista y de los ofrecimientos del monarca. Dice que éste prometió influir cerca del Gobierno para que éste viera el modo de presentar alguna ley favorable a los trabajadores. «No se ha visto por ningún lado—dice—la influencia real, por cuanto ni el Gobierno ni el Parlamento han hecho nada aún acerca del asunto.» Recuerda las palabras que el general Castellón pronunció en La Arboleda comentando las del rey, y termina haciendo gran hincapié en la conveniencia de conseguir la jornada de nueve horas en todo el año. «Si el Gobierno no implanta por medio de una ley esa jornada en las minas—dijo—ni los patronos la conceden, es preciso que los trabajadores realicemos un esfuerzo extraordinario para imponerla.»

Antonio Borrnet, en representación de los obreros de La Arboleda, comienza diciendo que los patronos mineros de Vizcaya han demostrado ser unos cobardes al limitar la circulación de su folleto y esconderlo a los obreros para que éstos no se enteraran de las inexactitudes que contiene. «Dicen los patronos—agrega—que los obreros de las minas tenemos dinero en los Bancos. Que examinen esos señores los libros de los comercios y verán cuál es nuestra situación.» Se ocupa de las ofertas del rey y dice que él ya tenía descontado el resultado de las mismas. Excita a los trabajadores a formar una organización poderosa, a fin de arrancar concesiones a la clase patronal y obligar al Gobierno y al Parlamento a que se preocupen de la legislación protectora del trabajo. Termina lamentándose de que los mineros españoles no hayan constituido ya una Federación nacional del oficio, pues con la fuerza que ella supondría hubieran alcanzado ya grandes ventajas.

Leandro Seisdedos habla en representación del Comité provincial de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya. Da principio a su discurso atacando a *La Gaceta del Norte*, *El Noticiero Bilbaíno* y *El Porvenir Vasco*, que por su campaña a favor de los patronos han determinado en el ánimo de los obreros el deseo de celebrar estos mitins. «*El Noticiero*—añade—ha tenido la osadía de decir que no se ha contestado al folleto patronal, y esto es una mentira. Leer LA LUCHA DE CLASES, y en ella veréis las reseñas de los mitins en que se ha contestado a ese folleto y los artículos que a refutarle dedica separadamente.»

Después de examinar el folleto y rebatir algunos puntos del mismo, hace historia de la huelga de agosto para demostrar que surgió por la conducta despótica de los explotadores y por la torpeza de las autoridades, que por lo general intervienen en estos conflictos confiándose en la eficacia de la fuerza armada y sin inspirarse en un criterio que arregle prudentemente las cuestiones. «Si cuando vino a Bilbao la Comisión obrera de las minas—dijo—se hubiera dado satisfacción a lo que entonces se pedía, que era bien poco (despido de un capataz), la huelga no hubiera estallado.»

Comenta lo que la Prensa diaria de Bilbao viene diciendo respecto a una huelga próxima, desmintiendo que exista el propósito de hacerla coincidir con las fiestas de agosto. Dice que es incierto que los mitins que están celebrando los obreros de las minas tengan por objeto preparar la huelga. «Aquí no venimos a eso—agrega—, sino a contestar al folleto de los patronos y a determinar la actitud de los obreros, que es la de afirmarse en las peticiones pendientes.»

Termina excitando a los obreros de Bilbao para que cuando surja un movimiento en las minas presten a aquellos compañeros toda la solidaridad que sea compatible con las circunstancias.

Habla en último término el compañero Facundo Perezagua, en representación de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao.

«No podían quedar incontestadas—comienza diciendo—las enormidades estampadas en el folleto publicado por el Círculo Minero. A restablecer la verdad, falseada en ese folleto, y a afirmar las peticiones que los obreros de las minas tienen pendientes con sus explotadores responden los mitins celebrados estos días en la zona minera, el que celebramos en este momento en Bilbao y el que tendrá lugar esta tarde en Baracaldo. Hacemos estos actos de presencia para que se enteren bien todos los obreros de la actitud en que los compañeros de las minas se colocan enfrente de sus explotadores.»

Compara el folleto publicado por los patronos con el que publicó el Instituto de Reformas Sociales, y dice que entre los dos existe gran diferencia, pues mientras el primero está plagado de errores é inexactitudes, el segundo está hecho con bastante imparcialidad y refleja la vida miserable del obrero de las minas. «La mejor refutación del folleto de los patronos—dice—es el redactado por la Comisión que en nombre del Instituto de Reformas Sociales vino a Vizcaya a estudiar la forma en que se trabajaba en sus minas.»

Entra a examinar el folleto de los patronos, aduciendo datos estadísticos para refutarle. Afirma que los artículos de primera necesidad se han encarecido notablemente en las minas; que los Economatos, en la forma que están instituidos por los patronos, «son centros de enganche y reclutamiento en casos de huelga, y que en la zona minera siguen los capataces, instigados por los patronos y para ejercer vigilancia y coacción sobre los obreros, albergando a éstos en sus casas.»

Se ocupa de los ofrecimientos hechos por el rey a la Comisión de obreros que le visitó a bordo del *Giralda*. «Digase lo que se quiera, esos ofrecimientos existieron. Y cuando no se hace caso de los obreros, éstos no tienen más que dos soluciones: ó cruzarse de brazos ó dar pruebas de virilidad.»

Termina diciendo que la campaña de agitación favorable a las peticiones pendientes no ha de limitarse a Vizcaya, sino que se extenderá a Santander y Asturias, y que si las reclamaciones no fuesen atendidas se llevará a efecto un paro general de mineros.

El presidente resume los discursos pronunciados, diciendo que el Comité Central de la Federación de Mineros de Vizcaya está autorizado por los obreros para declarar el paro cuando lo estime oportuno y que se han recibido de Santander y Asturias adhesiones a las peticiones formuladas y a la campaña para conseguirlas.

A las doce terminó el mitin, desfilando en medio del mayor orden la multitud que a pie firme, y resistiendo un sol abrasador, oyó con gran atención a los oradores y los aplaudió ruidosamente en muchos pasajes y a la conclusión de sus discursos.

El de Baracaldo

Carecemos de espacio para dar cuenta del mitin celebrado por la tarde en el Casino Republicano de Baracaldo. Así que nos vemos precisados a reducir las notas que de él tomamos a una simple noticia de información.

Comenzó a las tres y media de la tarde. El amplio salón donde se celebró estaba completamente lleno de trabajadores. Muchos se quedaron en la calle por no tener sitio donde colocarse.

Ocupó la presidencia Ignacio Romero, quien después de explicar el objeto del mitin concedió la palabra sucesivamente a los compañeros Casas, Delgado, Borrnet, Seisdedos y Perezagua.

Todos ellos hicieron una razonada y dura crítica del folleto patronal, afirmaron las reclamaciones pendientes y pusieron de relieve la necesidad de que entre los obreros de las minas y los de las fábricas se establezcan corrientes de unión y solidaridad para defender mutuamente sus intereses.

Los discursos pronunciados por estos compañeros, así como el del presidente al resumirlos, fueron muy aplaudidos por el público, entre el que figuraban muchos obreros de la zona fabril.

Difundid

LA LUCHA DE CLASES

TRIBUNA LIBRE

Discutiendo la unión con los republicanos

MI VOTO EN CONTRA

Aunque ya poco resta que exponer acerca del tema y tanto de una como de otra parte se han expuesto los principales razonamientos en pro y en contra de la coalición de nuestro Partido con el republicano para fines electorales, voy a decir dos palabras, más que en el ejercicio de un derecho, en el cumplimiento del deber que tiene todo afiliado de intervenir en aquellas cuestiones que revisten capital importancia para el desenvolvimiento del Partido.

Hago más la mayor parte de las razones que se han vertido en contra de esa unión por algunos compañeros preconizada y sostenida en la práctica con tan malísima fortuna, á pesar de sus deseos inmejorables de prestar un servicio á nuestras ideas.

Sin embargo, no me contento, como es natural, con decir lo que antecede, que sería bien poco, ni me concreto á repetir los argumentos de los que piensan de igual modo que yo. Lo dicho, dicho está, y no hay necesidad de volver sobre lo mismo.

La primera cuestión que me sugiere el problema que se debate es la siguiente: ¿vale la pena la acción parlamentaria; tiene tanta importancia la presencia en las Cámaras legislativas de dos ó más diputados socialistas para perder, siquiera sea momentáneamente, nuestra tradicional oposición á todos los demás partidos de la burguesía, por avanzados que sean, aunque padezcan los principios fundamentales de nuestras ideas? Yo creo que no; que no debemos nunca hacer tal sacrificio de doctrinas en aras de una efímera conquista, tanto más efímera cuanto que no representa hoy por hoy en España la expresión de la voluntad socialista, ya que, desgraciadamente, carecemos de fuerzas suficientes para poder decir á los representantes de las demás tendencias: «venimos por nosotros y por nuestra voluntad libre y soberana.»

La representación parlamentaria que tuviera nuestro Partido con ayuda de otros elementos daría por resultado que la masa, desorientada, se deslumbrase; que quizá hubiese nuevos ingresos en nuestras filas, pero eso sería perjudicial para unas ideas que más que al número tienden á la organización, y más que de las turbas gusta de la verdadera conciencia revolucionaria, porque el número, ya lo sabemos y se ha repetido, no es nada si no está organizado por la inteligencia y regido por el saber.

Nuestro Partido tiene probado que no vive de la política, aunque es político; que no se cuida tanto de los representantes como de la calidad y firmeza de los representados, y que está lo suficientemente arraigado para obtener de los Gobiernos mejoras beneficiosas para los trabajadores y los respetos debidos, con sólo su potente, aunque no nutrida, organización, como lo ha demostrado y viene demostrándolo en todas las ocasiones que es preciso.

No hay que olvidarlo: la acción parlamentaria para nosotros no es la más importante, sin dejar por esto de serlo, que puede ejercitar nuestro Partido. Revolucionario ante todo, debe considerar el sufragio universal y el parlamentarismo como un arma tan sólo de que debe aprovecharse, puesto que existe en nuestras leyes por una *imprevisión quizá de la burguesía*; pero sin concederle más

fuerza que la que realmente tiene, esto es, de fiscalización á los Poderes públicos y de laboración en beneficio de conquistas ulteriores de progreso, siempre que las condiciones lo permitan.

«A lo que hay que aspirar especialmente—dice Gabriel Deville en su obra *Estudio sobre el Socialismo científico*, de todos conocida—no es á la entrada de algunos socialistas en el Parlamento, ni tampoco á una acción parlamentaria cualquiera; lo que debe buscarse es reunir á la clase obrera diseminada en los diversos partidos republicanos burgueses y separarla de aquellos cuyos intereses económicos son opuestos á los suyos. Como medio de agrupar al proletariado para luchar, el sufragio universal puede contribuir á acentuar la división entre las clases confundidas políticamente por él, pero esto es todo lo que puede realizar.»

Está en la verdadera teoría marxista. El antagonismo de clase contra clase y la destrucción de los equívocos, que tanto perjudican á nuestras ideas y tanto mal hacen á la organización del proletariado. Hay que hacerles ver á los trabajadores que nada tenemos de común con los otros partidos, que la doctrina de los afines es una falsedad ideada por los que tienen interés en triunfar á toda costa, aun valiéndose de los procedimientos más reprobados.

En España, donde por desgracia la ignorancia es ley general y donde la funesta manía de pensar no existe casi; donde la falta de talento se suplía con la retórica, se hace más preciso que en otra nación alguna señalar los linderos que separan los campos de la política. Hay necesidad de decir á los trabajadores: «el partido republicano te perjudica porque es un partido compuesto por la burguesía y para la burguesía; el partido republicano no es el que representa los intereses de tu clase.» ¿Y cómo podríamos decir eso en la propaganda oral si los hechos lo desmienten y la práctica lo contradice?

Precisamente la autoridad que tiene el Partido Socialista ante nuestros mismos adversarios es su independencia y saludable intransigencia con todo lo que se separe de nuestros principios fundamentales; es nuestro despego á todos los intereses bastardos de la política y el desprecio que hacemos á todo aquello que pueda mermar en algo nuestra organización y disciplina.

Seguramente de haber prosperado el sentido coalicionista en el Partido tendríamos algún diputado en el Congreso; pero así no debemos querer tener representantes, porque sería á costa de nuestras ideas, que rechazan todo pacto y alianza con los demás partidos y debilitaría nuestra fuerza moral para con aquéllos. Porque, créanlo todos: el pacto para fines electorales con los republicanos traería como consecuencia que se estirase la palabra *afines* y la coalición se hiciera extensiva á los partidos liberales monárquicos, porque las mismas razones hay para hacerlas con éstos que con los otros, esto es, la conveniencia de llevar diputados socialistas á las Cortes, como si la utilidad ó la conveniencia fueran las únicas normas de la vida.

¿Que no podremos triunfar solos? ¿Por qué no? Días mejores llegarán para nuestra causa; mas para ello se hace preciso que trabajemos sin descanso, que no cesemos en nuestra obra de organizar al proletariado como clase, y una vez que contemos con fuerzas propias, nuestras conquistas serán más apreciadas por todos que de obtenerlas con el auxilio de

políticos de oficio, más dispuestos á aprovechar nuestro concurso que á cumplir con los pactos que se hicieran, como ejemplos tenemos muy recientes.

BENITO LUNA.

Campillos.

Hemos recibido para esta «Tribuna» algún artículo firmado con seudónimo. Rogamos á los correligionarios que toman parte en esta polémica que firmen sus escritos con su propio nombre, ó al menos que nos expliquen particularmente el por qué de no hacerlo así.

Un real decreto

Dispuestos ya todos los materiales de este número, la Prensa diaria nos da á conocer el siguiente real decreto, que reproducimos sin comentarlo hoy:

«Artículo 1.º Se prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendedurías que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos ó personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los obreros empleados en la industria respectiva.

Art. 2.º Se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior los Economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajo para surtir á los obreros que empleen, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración de los Economatos.

Art. 3.º El pago de los salarios devengados se ha de hacer efectivo en monedas de curso legal.

Art. 4.º No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en algunos de esos establecimientos.

Art. 5.º La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los gobernadores civiles, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos á que se refiere el artículo 1.º, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido y conforme á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial, sin perjuicio de la sanción penal correspondiente á los hechos que constituyeran delitos ó faltas.»

FEDERACION

Juventudes Socialistas de España

El Comité Nacional á las Secciones.

Camaradas: Los gastos de representación de las Juventudes Socialistas de España en el próximo Congreso internacional de Juventudes Socialistas que se celebrará en Stuttgart, no pueden ser atendidos en manera alguna con los fondos que tiene este Comité, con los que escasamente podremos cubrir los gastos del segundo *Boletín* de la Federación, correspondiente al pasado semestre.

Vosotros habéis aprobado con nosotros que vaya nuestra representación á ese Congreso; no podemos permitir, pues, que quede incumplido nuestro propósito, y para ello requerimos vuestros entusiasmos para dar muestra de vuestra existencia.

Este Comité, acogiéndose al párrafo 2.º del artículo 9.º de nuestros Estatutos, gira un prorrateo entre las Secciones de 20 céntimos por afiliado, para poder llevar á efecto el objeto indicado. Encarece á las Secciones cumplan este cometido exactamente y antes del 31 de julio actual.

Bilbao 19 de julio de 1907.—Eladio Campos, secretario.—F. Domenech, presidente.

A LOS OBREROS DE ALTOS HORNOS

Si creéis, compañeros, que con maldecir y renegar de los patronos y encargados vais á mejorar vuestra situación, padecéis, á mi entender, una lamentable equivocación.

Los patronos se rien de todo eso, porque saben bien de lo que sois capaces. Todos los obreros de Altos Hornos sabemos que los burgueses no tratan más que de reventar al

que trabaja; lo que hace falta es tratar de evitarlo, y eso se hace vociferando menos y haciendo más.

Con frecuencia dicen los obreros de esta fábrica que no tenemos unión. Lo que no tenemos es energía, y menos voluntad, pues de sobra saben los obreros que hay Sociedades donde se les espera hace tiempo. Saben también que hay obreros que están siendo el blanco de las iras burguesas por defender sus intereses, y sin embargo no hacen el menor sacrificio.

Lo menos que puede ser un obrero es societario, y no lo es el que ni siquiera lee un periódico obrero, siquiera sea para darle vida y que continúe defendiendo los intereses de los explotados.

El obrero que está mal teniendo medios para mejorar y no los pone en práctica, no tiene derecho á quejarse, puesto que él es su mayor enemigo y el de todos sus compañeros.

Comprender el mal y no aplicar el remedio teniéndolo en la mano, es hacer el ridículo y el tonto.

En esta fábrica no queda semana que no haya muertos ó heridos, y sin embargo continuáis tan frescos.

Obreros de Altos Hornos: hora es ya de que pensemos algo en nuestra situación. No con palabras, sino con hechos, es como haremos que esto cambie. Hay que trabajar de firme para conseguir una jornada más corta y un salario mayor. Con la primera evitaremos que se tengan que marchar los obreros á casa sin poder terminar la tarea, como ocurre esta temporada en los trenes reversibles, y con el segundo evitaremos el que un obrero, después de haber realizado una tarea de diez horas y media en su taller, tenga que ir á doblarla, como ocurre hoy en Altos Hornos, pues el jornal que gana en su taller no le llega ni para pagar la renta.

Por lo tanto, si queremos el bien trabajemos por él, porque las cosas no se hacen solas. Estudiar el mal y ver la forma de que desaparezca es lo que hay que hacer inmediatamente.

UN OBRERO DE ALTOS HORNOS.

Baracaldo 1 julio 1907.

HUELGA DE COSTURERAS

El miércoles último se declararon en huelga las costureras de blanco del comercio conocido por el nombre de «Los Encajeros», sito en la calle del Correo.

Tres jóvenes, con el fin de celebrar el cumpleaños de una de ellas, dejaron de acudir al trabajo el martes, y al presentarse el miércoles, fueron despedidas groseramente por una de las encargadas, llamada Carolina (a) la Negra.

Confirmado el despido por el comerciante, las simpáticas costureras tomaron la resolución de abandonar el trabajo, en prueba de solidaridad hacia sus compañeras despedidas, haciéndolo así en número de 15.

No le debió parecer bien al meapilas Rodríguez, pues trató de oponerse con insultos y amenazas de tal calibre, que originaron un síncope á una de las huelguistas.

En todo Bilbao se explota de una manera despiadada á estas obreras; pero en esta casa sobre todo. Apenas disponen las operarias de un día de asueto. Muchos domingos y días festivos las hacen trabajar hasta el medio día. Casi de ordinario, las obligan á velar hasta media noche, y algunas veces hasta la una y las dos de la madrugada. Las horas extraordinarias se las pagan igual que las ordinarias, y aun se las descuentan el tiempo que invierten en cenar.

En cambio, se las obliga á rezar unas cuantas veces al día, como si sirviera el rezo para suplir al descanso que el cuerpo precisa.

¡Oh, la religión de los patronos!

TRIBUNA OBRERA

Zona minera.

GALLARTA

Es vergonzoso lo que está sucediendo con la Junta local de Reformas Sociales. Durante el presente año no se ha reunido ni una sola vez.

¿No sabe el señor alcalde que tiene el ineludible deber de convocar cuando menos una vez al mes? ¿No ha leído la real orden que el ministro de la Gobernación publicó en la *Gaceta* del día 22 del pasado mes de junio? Pues si no la ha leído, debe leerla y convocar

en la mayor brevedad para que la Junta que preside cumpla los fines para que fué creada. Y vosotros, obreros, venid á la organización, al lado de vuestros compañeros que luchan por arrancar mejoras á la clase capitalista, pues con una robusta organización haremos cumplir las leyes que nos benefician.

Circula el rumor de que varias monjas francesas andan buscando casa para fijar aquí su residencia é instalar una escuela de niñas.

En caso de que este rumor se confirme, los vecinos no deben confiar á esas religiosas la educación de sus hijas, pues sólo se preocupan de atrofiar con sus rancias doctrinas los cerebros de la juventud.—EL CORRESPONSAL.

Del Ayuntamiento

Sesión del día 19 de julio

A las cuatro y media de la tarde ocupa su sitial el señor Ibarreche y declara abierta la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa al segundo punto del orden del día. Era un informe de la Comisión de Industrias manifestando que no procede interponer recurso ni reclamación alguna contra una real orden de concesión de 1.000 litros de agua por segundo de tiempo á la Sociedad «Aguas de Cerneja».

Merodio no se explica cómo estas Sociedades obtienen con tanta facilidad concesiones para traer aguas á Bilbao y en cambio al Ayuntamiento se le pongan restricciones y trabas. «Por lo visto—dice—los intereses particulares tienen más influencia que el Ayuntamiento.»

Como el disfrute de esa concesión podía acarrear perjuicios al Municipio, el compañero Merodio propone que se interponga recurso contencioso-administrativo contra la real orden.

Los señores Acebal y Elguézabal se oponen á lo propuesto por Merodio, alegando que el Ayuntamiento carece de base legal para sostener el recurso.

Galina opina en sentido opuesto á estos señores y se adhiere á las manifestaciones de Merodio.

Puesta á votación la proposición de éste, es aprobada por un voto de mayoría.

**

Y vamos á la cuestión batallona de la sesión de ayer. Era un informe de la Comisión de Ensanche proponiendo se autorice al alcalde para seguir el expediente necesario á fin de conseguir que don Francisco Arana y Lupardo entregue al Ayuntamiento la calle de 15 metros que tiene obligación de dejar sobre los terrenos ganados al arroyo Elguera y se requiera á dicho señor para derribar las tejabanas que tiene construidas en dicha calle.

A este informe presentó el señor Torre voto particular pidiendo que no se exija al señor Arana el derribo de las tejabanas hasta que se resolviera el expediente de apertura de la citada calle.

Pronto se advirtió en el señor Torre, al defender su voto particular, que iba muy comprometido por el deseo de favorecer al señor Arana y Lupardo en su propósito de quedarse con la calle en que tiene establecida su industria. Así lo dió á entender el señor Bengoa al afirmar que el señor Torre defendía intereses particulares y no los del Ayuntamiento. El señor Bengoa pronunció un largo y razonado discurso, historizando la cuestión desde su principio hasta los actuales momentos. De la peroración del señor Bengoa se sacaba la convicción de que el señor Arana y Lupardo retenía en su poder terrenos que no le pertenecen y que, por tanto, el Ayuntamiento, su verdadero propietario, debía apropiárselos inmediatamente, máxime teniendo el propósito de aprovecharlos para edificar en ellos el Museo Comercial Ibero-Americano.

Terció en el debate Carretero, quien hizo un extenso informe, prolijamente documentado, detallando y concretando todos los antecedentes de la cuestión y exponiendo los elementos probatorios del indubitable derecho del Ayuntamiento á hacerle derribar cuando le plazca las tejabanas al señor Lupardo é incautarse de la calle.

«Hay que evitar á toda costa—decía Carretero—que se arranque al pueblo de Bilbao una calle que le pertenece. La minoría socialista, atenta siempre á este linaje de cuestiones, ha seguido este asunto paso á paso, dis-

puesta á que no se arrebatase al Ayuntamiento una calle que es de éste.»

Con un examen minucioso del expediente demuestra que el señor Arana y Lupardo no tiene derecho á seguir usufructuando la calle y que únicamente á reserva de derribarlas cuando al Ayuntamiento conviniera se le otorgó permiso para construir las tejabanas.

Aconseja al Ayuntamiento que no tolere que siga reteniendo una calle un vecino á quien no le pertenece, y rechaza el sistema de las dilaciones, con el cual se pretende arreglar las cosas de modo que el señor Arana se quede con la calle y no se establezca allí el Museo Comercial Ibero-Americano, debido, como es sabido, á una iniciativa de la minoría socialista.

«Por razón de moralidad, por las responsabilidades que de nuestra gestión administrativa puedan pedirnos nuestros representados—exclama Carretero—debe votar el Ayuntamiento el informe de la Comisión. De lo contrario nos exponemos á que un día el pueblo se levante airado contra los que defienden intereses que van en contra de los del Municipio.»

Estas palabras promueven una tempestad de protestas entre ciertos ediles miedosos de las iras populares, y el alcalde llama al orden al compañero Carretero. Este reivindica energicamente su derecho á hablar, ya que en lo que dice no hay ofensas para nadie y si un consejo que se debía seguir.

El señor Acebal presenta una enmienda inspirada en propósitos dilatorios: que se pida al ministro de Fomento la pronta aprobación del plano de ampliación del Ensanche, con objeto de despachar pronto el asunto.

El señor Abaunza presenta otra inspirada en los mismos propósitos: que vuelva el asunto á la Comisión, para oír al señor Arana.

Apoya el dictamen el señor Galina, exponiendo en cuanto al emplazamiento del Museo Comercial Ibero-Americano que le parece inmejorable la calle que hoy ocupa el señor Arana y Lupardo, pues aquellos lugares llegarán á ser el centro de la vida futura de Bilbao.

Rectifican Bengoa, Torre, Carretero y Abaunza, y al hacerlo este último se promueve un violento incidente entre el señor Bengoa y la presidencia. Abaunza, á quien habían desasosegado las invocaciones á la moral administrativa hechas por nuestro amigo Carretero, pronunció palabras mortificantes para el señor Bengoa, y al contestarle éste cumplidamente fué cuando se produjo el incidente, por intemperancias y abuso de facultades del señor Ibarreche, quien esgrimiendo la campanilla como quien esgrime una piedra y encarándose agresivamente contra el señor Bengoa le llama al orden hasta tres veces, ordena al secretario que mencione en el acta su desobediencia y amenaza con expulsar del salón al edil republicano. ¡Vaya un Ibarreche que se nos ha vuelto desde que ha dejado de ser bizkaitarra para comenzar á ser alcalde!...

Cesó la tempestad y volvió la calma á los espíritus tragándose el señor Abaunza las palabras que indignaron á su correligionario el señor Bengoa. El pavo real plegó su abanico de plumas y quedó convertido en una gallina llueca.

Después se puso á votación la enmienda del señor Acebal, siendo deseada por 15 votos contra 11.

Y á continuación la del señor Abaunza, que resultó aprobada por 14 votos contra 12.

No hay que decir que entre los últimos figuraron los de nuestros compañeros, y también los de algunos concejales republicanos que, como Bengoa, López y Galina, querían la solución radical propuesta en el dictamen de la Comisión.

«¡Triunfó el pastel!»—exclamó por lo bajito y desde los bancos del público una indignada voccecita.

Si, triunfó el pastel... después de más de tres horas de discutir el asunto.

Todos los demás fueron á paso de carga, levantándose la sesión después de las nueve de la noche.

VELADA TEATRAL

A beneficio de la Escuela Laica en proyecto se celebrará esta noche, en el Circo del Ensanche, la anunciada velada teatral, tomando parte en ella las Sociedades Artísticas republicana y socialista.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en un acto y en verso, de

don Augusto Pérez Perchelt, titulado *Tributo de sangre*.

3.º Cuento en acción, en un acto y en prosa, de don Alberto Casañal, titulado *La tronada*.

4.º El precioso diálogo dramático en un acto, de don José María Macías, titulado *María*.

5.º El drama en un acto y en verso, de don Valentín Gómez, titulado *La flor del espino*.

6.º El sainete en prosa, en un acto, original de don Sebastián Alonso Gómez y don Pedro Muñoz, titulado *El contrabando*.

En uno de los intermedios cantará el tenor don Isaac González un trozo de zarzuela.

La velada empezará á las ocho y media de la noche.

Precios.—Asiento de palco, 1,15 pesetas.—Butaca con entrada, 0,90.—Delantera de anfiteatro, 0,70.—Anfiteatro, 0,60.—Delantera de galería baja, 0,60.—Galería baja, 0,45.—Delantera de galería alta, 0,45.—Galería alta, 0,35.

Sitios de venta: Tertulia Republicana, Casino Republicano, Centro Obrero y establecimientos de Cebrián, Perezagua, Salsamendi, Poli y Victor Garcia.

SUSCRIPCIÓN

abierta por la Comisión electoral para sufragar los gastos ocasionados en las elecciones últimas de diputados provinciales.

Pesetas

Suma anterior . . . 27,40

Arturo Rouco, 1 peseta; G. Arana, 1; Un terrorista, 0,25; Felipe Merodio, 5; J. Barrio, 0,40; Domingo Carbolleda, 0,15; Barbero, 0,25; M. González, 0,40; Lino Uribe, 0,20; Juan Sanz, 0,20; V. Gómez, 0,50; Isidoro Serrano, 0,25; Anselmo Iturralde, 0,50; Domingo Merodio, 0,20; Luis Merodio, 1; Anselmo Pozo, 0,50; Joaquín Molinos, 0,25; Ceferino García, 0,20; R. Barona, 0,50; A. Briones, 0,25; B. Moragreda, 0,25; Benito Sangüesa, 0,50; José Villa, 0,20; Alejandro Tellería, 1; G. Arana, 1; Azula Juan, 0,80; Benito Jiménez, 0,50; José Beascochea, 1; Eduardo Díaz, 0,25; Martín Erquiaga, 1; F. Plaza, 1; F. Laca, 0,50; C. Cerezo, 1; P. G. Luyano, de Vergara, 0,30; De La Línea: el grupo I. Fuentes, M. López, M. Velasco, I. Ascota, M. Serna, J. Torres, J. Carrillo, E. Cano y N. González, 7,30; Leandro Pérez, 0,25; Gibert, 0,30; José Arroyo, 0,50; Poli Ríos, 0,50; Zabala, 0,30; G. Arana, 1; M. Gibert, 0,30; José López, 0,20; Iturruru, 0,50; Tejado, 0,25; Mendoza, 0,50; Filiberto Sáez, 0,20; Tain, 0,50; El resto de un xermout, 0,85; Rafael Roncero, 0,25; Angel Salvador, 0,50; Cachin, 0,25; Tejado, 0,25; Benigno Diéguez, 0,25; Blas Gainza, 1; Francisco Mendoza, 2; R. Mendo, 0,25; T. García, 0,25; Antolín Mariscal, 0,25; Sacristán de Urquijo, 0,20; Blas Gainza, 1; V. Romeo, 0,50; Romualdo Otamendi, 0,25; Manuel Escoba, 0,30; M. S. Má, 0,35; Mariano Ibáñez, 0,25; Carral, 0,25; Darío, 0,30; F. Pucyo, 0,30; Borobia, 0,50; J. Lascaráin, 0,25; C. Aznar, 0,50; Gregorio Condado, 0,50; Eustaquio Esteban, 0,30; S. Ulibarri, 0,20; José Chato, 0,25; C. Aznar, 0,20; Carpio, 0,20; La Fuente, 0,20; Zabache, 0,50; Crespo, 0,25; Armentia, 1; Pérez, 1; Carretero, 2; Federico Linares, 0,50; Cuevas, 0,50; José Martínez (Arbolede), 0,30; José Fernández, 0,25; Eduardo Bilbao, 0,25; Simón Arrugaeta, 0,20; Juan Arrugaeta, 0,25; Mario García, 0,25; X., 5; A. B., 0,50; Altí, 0,10; F. Perezagua, 0,50; J. Barrio, 0,40.—Suma . . . 60,65

Total . . . 88,05

SOCIEDAD ANÓNIMA

“TIPOGRÁFICA POPULAR”

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á junta general de señores accionistas para el día 21 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, Fernández del Campo, 16, bajo, con objeto de despachar los asuntos ordinarios.

Bilbao 7 de julio de 1907.—El secretario, J. Pérez.

Cooperativa Socialista Vizcaína

En cumplimiento de lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á asamblea general ordinaria para discutir el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria y gestión del Consejo.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Idem de la Comisión revisora.
- 5.º Proposiciones generales.

La reunión tendrá lugar el domingo 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el Centro Obrero de Bilbao.

NOTICIAS

La Agrupación Socialista de Vigo, reunida en asamblea general, ha resuelto por unanimidad realizar algún acto público de protesta contra la pretensión del Ayuntamiento á favor de que se excluya á aquella capital del proyecto de desgravación del impuesto de consumo sobre los vinos ó que se le permita seguir cobrando el impuesto de consumos totalmente hasta finalizar el tiempo del actual arriendo del impuesto.

Con el fin de constituir un grupo que recaude fondos destinados á la propaganda exclusivamente en la zona fabril, se convoca á una reunión que se celebrará mañana domingo, á las tres de la tarde, en el Centro Obrero de Baracaldo, á los compañeros ya adheridos y á cuantos estén conformes con dicha idea.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Bilbao.

Celebrará asamblea general ordinaria el día 24 del corriente, á las nueve en punto de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas anteriores.—Id. de comunicaciones.—Examen de las cuentas del trimestre.—Movimiento de afiliados.—Gestión del Comité y de las delegaciones de la Agrupación.—Nombramiento de delegados para el Congreso internacional socialista y para el de la Federación local.—Resolución de un asunto pendiente de la asamblea anterior.—Proposiciones generales.

La importancia de los asuntos que han de tratarse reclama la presencia de todos los afiliados.

Distrito de las Cortes.—Convoca á asamblea general ordinaria que se celebrará el martes 23 del corriente, á las ocho y media de la noche, en la calle de las Cortes, 32.

La asamblea se celebrará con el número de afiliados que acuda, por ser segunda convocatoria.

Distrito de la Estación.—Este Comité convoca á la Comisión revisora para el lunes 22 del corriente, á las ocho de la noche, en el establecimiento de Salsamendi.

Igualmente convoca á asamblea ordinaria para el martes 23, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.—Idem de cuentas del trimestre.—Movimiento de afiliados.—Proposiciones generales.

Juventud Socialista de Bilbao.—Celebrará asamblea general ordinaria el lunes 22, á las ocho y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas anteriores.—Idem de comunicaciones.—Idem de cuentas.—Movimiento de afiliados.—Gestión del Comité.—Elección de cargos vacantes.—Proposiciones generales.

—La Comisión revisora deberá reunirse mañana domingo, á las once, en el Centro Obrero, Torre, 14, 2.º

Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya.—Celebrará junta general mañana domingo, á las diez de la mañana.

Sociedad de Peones de Bilbao.—Mañana domingo, á las diez de la mañana, celebrará junta general.

Sociedad de Cerrajeros y similares de Bilbao.—Celebrará junta general ordinaria el día 27 del corriente, á las ocho y media de la noche.

Sociedad de Constructores de Calzado y similares de Bilbao.—Celebrará junta general ordinaria el día 22 del corriente, á las cinco de la tarde, en su domicilio social, Torre, 14.

Cualquiera que sea el número de afiliados que acuda serán válidos todos los acuerdos que se tomen.

Sociedad de Albañiles de Bilbao.—Celebrará junta general ordinaria el día 25, á las diez de la mañana, en el Centro Obrero.